



ASTILLERO

La Presidenta ríe y minimiza // “Unidad” y foto, forzadas // ¿Y las denuncias de corrupción? // Bertha Alcalde avizora la FGJ-CDMX

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA PRESIDENTA DE México ha buscado minimizar, disolver e incluso endilgar a sus opositores el escándalo de la confrontación entre los dos morenistas que son jefes políticos de las cámaras legislativas, el tabasqueño (necesaria señalización gentilicia) Adán Augusto López Hernández y el zacatecano **Ricardo Monreal Ávila**, quienes, vale tenerlo presente, llegaron a los timones del Senado y de San Lázaro como derivación del esquema de compensaciones impuesto en el proceso guinda de las “corcholatas”, para ser cumplido por quien resultara ganadora (“a” predeterminada desde el arranque).

EL CASO HA sido abordado por la presidenta Claudia Sheinbaum con ánimo de atenuar su impacto público, a pesar de que su esencia va más allá de un diferendo presupuestal y se instala en el manejo de millones de pesos en contratos supuestamente teñidos de corrupción (Adán así lo planteó contra Monreal), fideicomisos (respuesta del zacatecano) e incluso el reto del líder de los diputados a que el líder de los senadores presentara las denuncias correspondientes (ahora, desde las alturas se busca inhibir que haya tales denuncias).

UN TEMA ASÍ no debería ser enfrentado entre risas por la Presidenta de México ni pretender “resolverlo” en Palacio Nacional con un citatorio a los representantes máximos de un poder, el Legislativo, que cual escolapios convocados a la dirección del plantel escucharon una exhortación a mantener la “unidad” de un movimiento político (dejando de lado el fuerte asunto de los dineros y la corrupción) y luego fueron colocados para tomarles una fotografía, con la secretaria de Gobernación en medio,

que acaba mostrando el distanciamiento y la simulación de dos personajes que, a cuenta de la taimada operación procesal de asuntos legislativos, han estado peleando por los intereses de sus facciones, no por los de la Presidenta de la República ni de la “regeneración nacional”.

EL EPISODIO ADÁN-MONREAL es parte de un conjunto de acciones políticas que van desdibujando el proyecto de la llamada 4T, con personajes impresentables que han sido incorporados a cargos públicos y de representación popular y con hechos de evidencia negativa que son desdeñados o desatendidos por la Presidenta de la República, ante lo cual vale recordar la clásica pregunta benedettiana.

A PESAR DE las incidencias del caso, avanza Bertha María Alcalde Luján rumbo a la fiscalía de justicia de la Ciudad de México. En el seno del “consejo ciudadano”, que ha ido definiendo la primera parte de este proceso, se señaló que no había constancia plena del grado de maestría en Estados Unidos que Alcalde había mencionado, pero ya la predeterminada aspirante ha iniciado el trámite de revalidación de tal grado. Ahora se le ha formalizado como integrante de la terna oficial, que completan Anaïd Elena Valero Manzano y Ulrich Richter Morales.

VALE RECORDAR QUE Alcalde Luján, hermana de la actual presidenta de Morena, declinó el 14 de diciembre de 2023 la posibilidad de ser designada ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, según relató el entonces presidente López Obrador (tiempo atrás, se había buscado colocarla como consejera presidenta del INE).

LENIA BATRES Y Alcalde eran las finalistas de un inédito proceso para sustituir al ministro Arturo Zaldívar en el que, por no contar con mayoría calificada en el Senado y haber sido rechazadas en dos ocasiones las ternas elabora-



das por el ex presidente, éste hubo de designar directamente a Lenia Batres, ayudado por el gesto de quien luego sería directora del Issste y ahora estará sujeta a que la gobernadora capitalina Clara Brugada emita una opinión favorable para ella o para Valero Manzano, quien fue secretaria auxiliar de Acuerdos en la ponencia de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, o para el litigante Ulrich Richter Morales. Luego de la opinión de Brugada, el Congreso de la Ciudad de México completará el proceso. ¡Hasta mañana!

INSTALAN LA PERMANENTE Y SE AUTORIZAN PUENTE



▲ Los diputados Ivonne Ortega (MC) y Óscar Bautista (PVEM), al instalarse la Comisión

Permanente del Congreso, que acordó volver a sesionar el 8 de enero. Foto Luis Castillo